

# Aprueba Congreso ampliación de Planta Desaladora de Los Cabos



***La Paz, Baja California Sur (BCS).*** Por unanimidad la XVI legislatura del Congreso de Baja California Sur, autorizó al Municipio de Los Cabos, para que por conducto del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPASLC) lleve a cabo la modificación del Contrato de Prestación de Servicios No. 001-03, para la Ampliación de la Planta Desaladora de Cabo San Lucas, lo anterior, dado a conocer por medio de un boletín de prensa.

Las Comisiones Unidas que dictaminaron el proyecto (Asuntos Fiscales y Administrativos, del Agua, Infraestructura), presentaron ante el pleno las conclusiones generadas para avalar la propuesta, las cuales fueron que, la desalación de agua de mar se considera la mejor alternativa ante la cercanía

a la zona, toda vez que el agua de mar no representa un costo de oportunidad en el ecosistema, además de que resulta rentable, con independencia de que no existe otra fuente alterna de abastecimiento; las fuentes de abastecimiento de Los Cabos se encuentran comprometidas, debido a las condiciones de sobre explotación de los acuíferos existentes, los cuales también están sobre concesionados y conforme a los resultados del Análisis de Evaluación Socio Económica, se concluye que el proyecto de construcción de la planta desaladora es socialmente rentable.

Además, en el pleno se destacó que la población de **Los Cabos** demanda mayores volúmenes de agua para satisfacer las necesidades de uso doméstico, comercial, industrial y de gobierno, lo que hace necesario la inversión en infraestructura que permita satisfacer dicha demanda en el corto y mediano plazo, toda vez que actualmente la oferta es deficitaria derivada de que las fuentes subterráneas y terrestres son insuficientes y no captan los volúmenes de agua necesarios para su recarga, aunado a que la calidad de agua que se obtiene de ellas no es la apropiada por la intrusión de agua marina.

Por último, se mencionó que esta propuesta, representa una inversión por el orden de mil 641 millones 305 mil 275 pesos que se traducirán en **400 litros por segundo más para el municipio de Los Cabos**, de tal forma que se pueda cubrir el déficit actual en la **demanda de agua** para los usos domésticos y no domésticos, asociados a la oferta proveniente de los acuíferos, finalizó el boletín de prensa.